



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 28144/2025, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con Seminario Optativo I *Pensando la Administración* correspondiente al Plan de Estudios vigente de la carrera Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Consejo Directivo N° 07/19 aprobó el Plan de Estudios vigente de la carrera Licenciatura en Administración.

Que el artículo 8 de dicha Ordenanza señala, sobre el Ciclo Superior o Profesional, *“que está integrado por espacios curriculares orientados a la formación específica y profesional. Su objetivo es facilitar al estudiante los conocimientos y las habilidades específicos de la carrera, así como la incorporación de las actitudes necesaria para su desempeño profesional futuro [...] El proceso de formación profesional comprende espacios curriculares y contenidos específicos necesarios para fortalecer las incumbencias actuales [...] Los contenidos curriculares están basados en contenidos transversales como; administración sustentable, desarrollo territorial, ética. Responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.*

Que, en relación a los contenidos mínimos del Seminario Optativo I, el artículo 11 de la Ordenanza referida señala: *“Este seminario será formulado en función de las demandas y cambios del contexto. Sus contenidos estarán muy relacionados con la Administración”.*

Que se trata de un Seminario que introduce en los conocimientos necesarios e indispensables para las asignaturas del ciclo específico de la carrera. Su ubicación en el primer cuatrimestre de tercer año, luego del cursado de Introducción a la Administración y previo al de Administración General, brinda la posibilidad de afianzar en los cursantes conocimientos relacionados a la actualidad de la Administración y el rol del Administrador en la sociedad contemporánea.

Que la propuesta fue presentada por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Administración.

Que el Departamento de Ciencias Económicas consideró pertinente lo solicitado.

Que Secretaría Académica remitió el Expediente al Consejo Directivo por intermedio de la Secretaría General.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo emitió Dictamen en fecha 12 de marzo de 2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2026, resolvió por unanimidad: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar y protocolizar el Seminario Optativo I 'Pensando la Administración' correspondiente al plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Administración según O.C.D. N° 7/19"*.

Que Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario Optativo I *"Pensando la Administración"*, correspondiente al Plan de Estudios vigente de la Carrera Licenciatura en Administración, conforme Ordenanza del Consejo Directivo N° 07/19, a dictarse durante los meses de marzo a junio del ciclo lectivo 2026; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General

ANEXO
SEMINARIO OPTATIVO I
PENSANDO LA ADMINISTRACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
(Plan de Estudios OCD N° 07/19)

I. OFERTA ACADÉMICA

Materia	Carrera	Plan	Año período
Seminario Optativo I. “Pensando la Administración”	Licenciatura en Administración.	Ord CD 07/19	2026 1er. Cuatrimestre

II. EQUIPO DOCENTE

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GIULIANI, Jorge Raúl	Profesor Responsable	Prof. Asoc. Exc.	40 hs
ARELLANO, Diego Elián	Resp. de prácticos.	JTP Semiexclusivo	20 hs

III. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Crédito Horario Semanal				
Teórico práctico	Teóricas	Prácticas de aula	Prácticas de lab, campo, Residencia, PIP, etc	Total
	2	2		4
Tipificación			Período	
Teoría con prácticas de aula.			Primer cuatrimestre	
Duración				
Desde	Hasta		Cantidad de semanas	Cantidad de horas
11/03/2026	23/06/2026		15	60

IV. FUNDAMENTACIÓN

Se trata de un seminario que introduce en los conocimientos necesarios e indispensables para las asignaturas del ciclo específico de la carrera. Su ubicación en el primer cuatrimestre de tercer año, luego del cursado de Introducción a la Administración y previo al de Administración General, brinda la posibilidad de afianzar en los cursantes conocimientos relacionados a la actualidad de la Administración y el rol del Administrador en la sociedad contemporánea.

La diversidad de organizaciones que integran nuestra sociedad organizacional reciben exigencias del contexto para que su gestión se realice con responsabilidad social orientada hacia un desarrollo sustentable, incorporando variables ambientales en el proceso de toma de decisiones. Se trata de replantearse la forma de gestión tradicional incorporando tecnologías de gestión superadoras, armonizando las actividades económicas con las restricciones que nos fijan la naturaleza y las demandas del contexto. Se deben orientar las funciones del Administrador hacia la Administración Sustentable cuyo centro (propósito) es mejorar la calidad de vida.

V. OBJETIVOS

Se espera que los estudiantes cursantes:

Objetivo General:

Incorporar herramientas de gestión que contemplan cuestiones medio ambientales para un desarrollo sustentable.

Objetivos específicos:

- Pensar y analizar la cuestión social actual y su relación con la Administración.
- Reconocer el papel del Administrador en procesos de sustentabilidad.
- Pensar y analizar la importancia y necesidad de la Responsabilidad Social.
- Pensar y analizar la Gestión ambiental y su relación con la Administración.
- Realizar un análisis crítico sobre el uso de la inteligencia artificial en la Administración.

VI. CONTENIDOS

El hilo conductor de la asignatura se expresa a través de los siguientes interrogantes orientativos que pretenden darle sentido a lo que se desea enseñar:

- ¿La Administración, es realmente una ciencia y una técnica?
- ¿Está emergiendo una nueva corriente del pensamiento administrativo?

Contenidos mínimos:

Administración sustentable y la cuestión social. La responsabilidad del Administrador. Responsabilidad social, dimensiones, enfoques. La Responsabilidad Social y las Organizaciones. Gestión ambiental. Cambio climático. Crisis ecológica. Pensamiento crítico a impacto tecnológico del uso de la Inteligencia Artificial en la Administración.

Contenidos temáticos:

Unidad 1: Pensando la Administración Sustentable.

Administración sustentable: análisis conceptual. Administración sustentable, una responsabilidad de los administradores. Instrumentos y modelos. Administración y desarrollo sustentable.

La cuestión social: Escándalos éticos; Pobreza y desigualdad; Desigualdades indignantes; Salud y educación públicas; Discriminación de mujeres; Cambio climático. Estado en tiempo de crisis; Erradicación de la corrupción, otros. Seguridad y soberanía alimentaria.

Unidad 2: La Administración Sustentable en Marcha.

Responsabilidad Social de las Organizaciones (RSO). Análisis conceptual. Individuos y agentes, actores y personajes. Responsabilidad social y tipos de organizaciones: Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones con fines de lucro.

Responsabilidad Social Empresaria (RSE). Dimensiones. Visión antropológica. El rol de la universidad. Hacia una agenda de responsabilidad social.

Gestión ambiental: Sistemas de Manejo Ambiental (SMA). Gestión de materiales, agua, energía.

El modelo del vivir bien y el buen vivir en América Latina. Importancia de las políticas públicas.

Crisis ecológica: mirada de la Iglesia Católica. Ecología ambiental, económica y social. Ecología cultural. Ecología de la vida cotidiana. El bien común.

Unidad 3: Pensando críticamente la aplicación de la inteligencia artificial en la Administración.

Pensamiento crítico en el campo de la administración.

Análisis conceptual de la Inteligencia Artificial (IA). Tipología. La IA Generativa: desafíos y perspectivas.

Uso general de la IA en las Áreas de una Organización.

Sustentabilidad de la IA. Normativas legales y otras regulaciones.

La IA aplicada a la toma de decisiones organizacionales.

VII. PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

La modalidad de trabajos prácticos se encuentra especificada en otro documento curricular denominado “Proyecto Didáctico”, que es entregado al estudiante al comienzo del dictado de la asignatura. Este documento curricular se diseñó a partir del modelo pedagógico y didáctico denominado “Modelo de la Enseñanza para la Comprensión”.

PRIMERA PARTE: BREVE RESEÑA SOBRE ESTE MODELO.

¿QUE ES LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN?

Comprender está asociado al pensar y actuar flexiblemente en cualquier situación, a partir de lo que uno ya sabe de algo. Es lo que se recuerda y está disponible en situaciones diversas, posibilitando profundizar la comprensión previa.

“El aprendizaje para la comprensión se produce por medio de un compromiso reflexivo de desempeños de comprensión que se presentan como un desafío. Estos desempeños siempre se presentan a partir de comprensiones previas y de la nueva información ofrecida por el entorno institucional, aprender para la comprensión exige una cadena de desempeños de comprensión, de

variedad y complejidad creciente; es pensar u actuar a partir de conocimientos previos que el individuo tiene y de la nueva información y experiencias propuestas por el contexto institucional y social”.

PRIMER INTERROGANTE INICIAL CLAVE: ¿QUÉ ES LO QUE REALMENTE SE QUIERE QUE EL ESTUDIANTE COMPRENDA?

- **EL HILO CONDUCTOR DEL ESPACIO CURRICULAR:** son preguntas o grandes conceptos que ayudan al docente a expresar el sentido de los que se desea enseñar. Funciona como un orientador para que no se pierda el horizonte central (expresado en los contenidos del programa analítico).
- **LOS TÓPICOS GENERATIVOS DE CADA UNIDAD TEMÁTICA:** son los temas centrales del programa analítico del espacio curricular. Son fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Suele ser un concepto complejo que se transforma en generativo cuando es central para la disciplina en cuestión. Son temas ricos en conexiones o en relaciones, tal que nos permita armar mapas conceptuales. Deben ser temas desafiantes y accesibles al alumno (expresado en los contenidos del programa analítico).
- **LAS METAS DE COMPRENSIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA:** representa de alguna manera las respuestas que se esperan del alumno, es decir, conceptos, procesos y habilidades que el docente pretende que sus alumnos desarrollen, lógicamente, relacionado con el hilo conductor y con los tópicos generativos. Estas metas deben ser comunicadas con claridad a los alumnos (expresado en los contenidos del programa analítico).

DOS INTERROGANTES CLAVES COMPLEMENTARIOS: ¿CÓMO SÉ QUE MIS ALUMNOS COMPRENDEN?; ¿CÓMO SABEN ELLOS QUE COMPRENDEN?

- **LOS DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA:** son actividades que realiza el alumno y que permiten, tanto a él como al docente, darse cuenta de qué comprende. Esto no es solamente responder un cuestionario o resumir un capítulo de un libro.

Responder cuestionarios.

Lectura y análisis de documentos

Redacción de textos.

Observación de videos.

Confección de esquemas y mapas conceptuales.

Construcción de cuadros comparativos.

Análisis crítico y solución de casos.

Teatralización de experiencias prácticas.

(*) (De manera individual o en equipo).

- **LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONTINUA.**

Proceso de brindar sistemáticamente a los alumnos una respuesta clara sobre sus trabajos, para contribuir a mejorar sus desempeños de comprensión. Se trata de un proceso de retroalimentación. Este proceso debe estar guiado por criterios de evaluación claros, públicos, relacionados con las metas de comprensión y orientados por los hilos conductores.

Evaluar no es calificar sino atribuir valor a algo y esto supone sucesivas etapas de diagnóstico y de control de rendimiento de los alumnos. La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

SEGUNDA PARTE: “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS”

Además, se propone una “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS” formulada en función del Proyecto Didáctico. La misma se divide por unidad temática, conteniendo cada una de ellas, sus “metas para la comprensión”, “desempeños esperados” y “procedimiento de evaluación continua”.

Las actividades prácticas de aplicación de conceptos comprendidos abarcarán el 100 % de las 90 horas totales propuestas en este programa analítico.

VIII. RÉGIMEN DE APROBACIÓN.

Condiciones del estudiante regular: alcanzarán la regularidad los estudiantes que cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Asistencia como mínimo al 80% de las clases Prácticas presenciales. Esta asistencia, en caso especial de haber clases “A Distancia” sincrónicas, no será exigida como requisito, según normativa vigente. La misma será reemplazada por la presentación de trabajos en la plataforma virtual o medio equivalente.
- b) Aprobación del total de trabajos prácticos. En caso de ser necesario, los mismos podrán ser revisados y recuperados hasta asegurar comprensión de contenidos. Luego deberán ser subidos a la Plataforma Classroom.
- c) Aprobación de una evaluación integral teórico-práctica o sus correspondientes exámenes recuperatorios. Esta evaluación tanto en la versión inicial como en sus dos instancias recuperatorias pertinentes, se aprobarán con una calificación mínima de 4 (cuatro).

Sistema de Promoción sin examen final: aquellos estudiantes que, en la evaluación integral, en primera instancia obtengan una calificación de al menos 7 (siete) o mayor, podrán acceder a la promoción sin examen final, luego de rendir y aprobar (con la misma calificación mínima) un “examen integrador oral” sobre contenidos teóricos al final del cuatrimestre. La calificación final se calculará sobre el promedio de las notas del examen parcial y el examen integrador.

Exámenes Finales para Estudiantes Regulares: la modalidad podrá ser *oral o escrita*, presencial. Se evalúa sobre contenidos teóricos del programa.

Exámenes Finales para Estudiantes Libres: este tipo de examen se desarrollará conforme al siguiente procedimiento: a) una evaluación escrita con contenidos teórico-prácticos que se aprueba con el 60 % del puntaje máximo; b) la aprobación del punto anterior habilitará al alumno para rendir el examen final, el que se desarrollará en forma oral o escrita según la situación antes descripta, sobre los contenidos teóricos del programa. La evaluación práctica escrita se realizará en el mismo día, una hora antes de la establecida para el examen de regulares. Los estudiantes deben comunicarse previamente con el docente responsable.

IX. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (disponible en biblioteca)

- Ávila Romero, L. (2021). Alternativas al colapso socio-ambiental desde américa Latina. Edita Universidad de Guadalajara. UCR. México.
- Bell Hooks (1022) Enseñar pensamiento crítico. España. Barcelona. Rayo Verde Editorial SL.
- Chiavenato, I. Introducción a la Teoría General de la Administración. Ed.Mc.Graw Hills. 1995 o edición posterior.
- Cosano, A. R. (2024) *Libro blanco de Inteligencia Artificial Generativa*. Asociación española para la digitalización. Madrid. España. Ética y Economía. CABA.
- Giuliani, Jorge Raúl (2025) Material sobre Inteligencia Artificial aplicada a la Administración.
- Gordillo, G. y Obed Méndez, J. (2013) “*Seguridad y soberanía alimentaria*” (Documento base ONU) FAO Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura.
- Huanacuni Mamani, Fernando, (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Edita: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). 3ra edición junio 2010.
- Kent Patricia. (2008). *Administración sustentable* en Vicente, Miguel A. y Ayala, Juan C. (coordinadores) y otros (2008) *Principios fundamentales para la Administración de organizaciones*. (pp. 462 a 473). Editorial Pearson Prentice Hall. 1ra. Edición
- Kliksberg Bernardo. (2013). *¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?*
- Kliksberg Bernardo. (2013). *Ética para Empresarios. ¿Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social empresarial?* Ediciones
- Martínez Meléndez, Luz Aída, Mena Alonso, Liliana y González-Dávila, Germán – compiladores- (2005), Manual de sistemas de manejo ambiental. Secretaría de Medio Ambiente. México DF.
- Papa Francisco (2015). Carta Encíclica *LAUDATO SI’*. Sobre el cuidado de la casa común.
- Vicente Miguel-Ayala Juan. Coord. (2008). *Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones*. Prentice Hall. Buenos Aires. 1ra. Edición.

X. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (disponible en biblioteca)

- Fernández Durán Ramón. (2011). *La Quiebra del Capitalismo Global: 2000-2030*. Libros en Acción. Editorial Virus. España.
- Kliksberg Bernardo. (2011). *Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia*. Temas. Buenos Aires.
- Kliksberg Bernardo. (2004). *Más Ética Más Desarrollo*. Temas. Buenos Aires. Kliksberg Bernardo y Sen Amartya. (2010). *Primero la Gente*. Temas. Buenos

Aires.

Saravia, Federico (2009) *Responsabilidad Social Universitaria*, en: Saravia, Federico -comp.- (2009) *Seminario de integración y aplicación de proyectos sociales (RSU)*. Editorial UBA.

UNESCO (2012) *Educación para el desarrollo sostenible*. Libro de consulta.

Editorial ONU para la educación, ciencia y cultura.

Vallaes F-de la Cruz C-Sasia P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos*. McGraw. México D.F.

XI. RESUMEN DE OBJETIVOS

Pensar a la administración en el contexto actual.

Pensar a la Administración desde la mirada de la sustentabilidad.

Pensar críticamente el uso de la IA en la Administración.

XII. RESUMEN DEL PROGRAMA.

Unidad 1: Pensando la Administración Sustentable.

Unidad 2: La Administración Sustentable en Marcha.

Unidad 3: Pensando críticamente la aplicación de la inteligencia artificial en la Administración.

XIII. IMPREVISTOS (U Observaciones).

Se garantiza el dictado de contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios.

Aula virtual: se trabajará con la Plataforma CLASSROOM. Allí se subirá todo el material bibliográfico en forma digital, la guía práctica, Power Point, Videos conferencia grabadas (en caso de ser necesarios), TE y correos del equipo docente, otros. También los estudiantes subirán sus presentaciones de trabajos, y toda información que se solicite.

Correos electrónicos del Equipo Docente:

jorgegiuliani62@gmail.com

diegoarellano_86@hotmail.com

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/05/2026 09:21:43
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/05/2026 09:50:19
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/05/2026 10:07:09
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores